

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mugardos, 20 de agosto de 1997.—El Alcalde, Ramón Toimil Saavedra.

20094 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Mugardos (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial segunda.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 163, de fecha 17 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Mugardos para la contratación laboral indefinida, mediante sistema de promoción interna por concurso-oposición, de dos puestos de Oficial segunda.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mugardos, 20 de agosto de 1997.—El Alcalde, Ramón Toimil Saavedra.

20095 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cuidadora de Centro de Atención a la Infancia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 148, de fecha 2 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, tres plazas de Cuidadora de Centro de Atención a la Infancia de forma fija, vacantes en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento, así como un anexo de anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia Toledo» número 188, de fecha 19 de agosto de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los derechos de examen serán de 3.000 pesetas y se ingresarán en la Caja de la Corporación en metálico o a través de giro postal o telegráfico, haciendo constar su objeto en el correspondiente impreso.

Bargas, 21 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente, Luis Miguel Seguí Pantoja.

20096 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución del Ayuntamiento pleno de fecha 3 de marzo de 1997, se aprobó la convocatoria para provisión en propiedad de las plazas: Una de Maestro/a de Obras, una de Vigilante/a de Obras, una de Graduado/a social, una de Psicólogo/a, tres de Puericultor/a y una de Limpiador/a, dentro del personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso de méritos; una de Titulado/a superior, una de Auxiliar administrativo, una de Conserje de Cementerio, una de Profesor/a de EGB y una de Técnico/a especialista, dentro del personal laboral fijo, mediante el procedimiento de concurso-oposición, y una de Policía local, dentro del personal funcionario, mediante el procedimiento de oposición libre.

Haciendo constar que las bases de la convocatoria de las citadas plazas se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 87, 88 y 89, de fechas 29 y 31 de julio

y 2 de agosto de 1997, respectivamente, al objeto de que los interesados puedan dirigir las solicitudes para tomar parte en dichas convocatorias, durante un plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valverde del Camino, 21 de agosto de 1997.—El Alcalde.

20097 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Convocatoria de promoción interna para proveer una plaza de Técnico de Administración General mediante concurso-oposición.

Mediante Decreto del señor Alcalde de fecha 22 de mayo de 1997, se convoca una plaza de Técnico de Administración General mediante concurso-oposición.

Las bases generales aplicables fueron aprobadas en los acuerdos plenarios de fechas 29 de octubre y 26 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial» de la provincia, número 19, de 22 de enero de 1997).

Las instancias para tomar parte en el citado procedimiento de selección, en impreso normalizado, deberán recogerse y presentarse en el registro general de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, el cual ha estado publicado en el «Diario Oficial» de la Generalidad, número 2438, de 22 de julio de 1997. También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en esta materia, haciendo constar que el Decreto de convocatoria de las mencionadas plazas estará expuesto en el tablón de edictos municipal durante el plazo de presentación de solicitudes.

Badalona, 22 de agosto de 1997.—El Secretario accidental.

20098 RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 120, de fecha 18 de agosto de 1997, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 156, de fecha 18 de agosto de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases y convocatoria de las plazas que se citan, aprobadas por Acuerdo del Pleno Corporativo adoptado en sesión celebrada el día 15 de julio del corriente:

Funcionarios de carrera

Dos plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales, escala Básica. Categoría Oficial. Grupo D. Sistema selectivo: Concurso de méritos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas pruebas selectivas serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 22 de agosto de 1997.—El Alcalde accidental, J. Roberto Jiménez García.